



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3611-2024-R-UNE

Chosica, 28 de noviembre del 2024

VISTA la Hoja de Envío N° 4117A-2024-R-UNE, del 28 de noviembre del 2024, del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18° de la Constitución Política del Perú refiere que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria señala que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2024-EF/51.01, se aprueba la Directiva N° 001-2024-EF51.01 - Directiva General para el proceso de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en las entidades del Sector Público;

Que, con Resolución Directoral N° 005-2024-EF/51.01, se aprueba el Instructivo N° 001-2024-EF/51.01 “INSTRUCTIVO PARA LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, CULMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO”, que tiene por objeto establecer lineamientos para las acciones correspondientes de las etapas de planificación, ejecución, culminación y seguimiento, en el contexto del proceso de transición al Marco NICSP para las entidades del sector público;

Que el numeral 4.1.3 de la referida norma precisa que el Titular de la Entidad aprueba, mediante resolución, el Programa de Transición de la entidad adoptante, a propuesta de la CET;

Que mediante Resolución N° 2522-2024-R-UNE, del 15 de agosto del 2024, se conforma la Comisión Especial de Transición - CET de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Informe N° 001-2024-CET-UNE EGYV, del 27 de noviembre del 2024, la Comisión Especial de Transición (CET) remite el Acta N° 001-2024, a fin de que, en estricta observancia de la norma pertinente, se apruebe el Programa de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante el documento del visto, la Rectora dispone la atención respectiva para la formalización del acto resolutorio correspondiente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 60° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con el artículo 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Programa de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, remitido por la Comisión Especial de Transición (CET), tal como se adjunta en tres (3) folios.

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia de la presente resolución a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes lo aquí dispuesto para que efectúen las acciones complementarias al respecto.

ARTÍCULO 4°.- PUBLICAR la presente resolución en el portal web de esta casa superior de estudios (www.une.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General

ALCHA/JDPC



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora

PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO
 SECTOR: EDUCACIÓN
 ENTIDAD ADOPTANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE"
 NIVEL DESCENTRALIZADO U OPERATIVO

Orden	Descripción de Brecha Contable	Rubro Contable	Importe Ejecutado	Acción para el cierre de Brechas	Plazo	Importe a Ejecutar	Area Responsable	REFERENCIA	PÁRRAFO	SEGUIMIENTO
1	Los EEFF de la UNE fueron medidos y reconocidos conforme a las PCGA, se aplicó RD 005-2016-EF/51.01, de forma específica en el rubro propiedad planta y equipo, continua pendiente la liquidación de obras publicas y diferencias en bienes muebles mostrados en el SIGA PATRIMONIO. No se cuenta con políticas operativas, ni contables.	Propiedad planta y equipo	0.00	Reconocer y medir los activos, pasivos, ingresos y gastos acorde a las NICSP	31/12/2026	0.00	Unidad de Patrimonio, Unidad de Contabilidad, Unidad Ejecutora de Inversiones	NICSP 1	27	PENDIENTE
2	En los EEFF de la UNE hasta el periodo 2023, no se hizo ninguna declaración explícita y sin reservas de la aplicación de las NICSP, visto que no cumplió con todos los requerimientos de la NICSP	Notas a los EEFF	0.00	Reconocer y medir los activos, pasivos, ingresos y gastos acorde a las NICSP	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad	NICSP 1	28	PENDIENTE
3	La UNE no revela un resumen de políticas contables significativas, al no contar con políticas operativas, ni contables	Notas a los EEFF	0.00	Revelar un resumen de políticas contables significativas	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad	NICSP 1	132	PENDIENTE
4	La UNE no revela un resumen de políticas contables significativas, o en otras notas, los juicios profesionales, diferentes de aquellos que impliquen estimaciones, al no contar con políticas operativas, ni contables	Notas a los EEFF	0.00	Revelar un resumen de políticas contables significativas	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad	NICSP 1	137	PENDIENTE
5	La UNE no revela los supuestos clave acerca del futuro, y otros datos clave para la estimación de la incertidumbre en la fecha de presentación, siempre que lleven asociado un riesgo significativo de suponer ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del año próximo, al no contar con políticas operativas, ni contables	Notas a los EEFF	0.00	Revelar supuestos clave acerca del futuro	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad	NICSP 1	140	PENDIENTE
6	La UNE no revela sobre instrumentos financieros con opción de venta clasificados como instrumentos de patrimonio, un resumen de datos, objetivos, políticas, salidas de efectivo e información como se determinaron los mismos, al no contar con políticas operativas, ni contables	Notas a los EEFF	0.00	Revelar sobre instrumentos Financieros	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad	NICSP 1	148 D	PENDIENTE
7	La UNE, no cuenta con políticas operativas, ni contables aprobadas, aplicó prácticas basadas en las disposiciones emitidas por la DGCP, por ejemplo el rubro Propiedad Planta y Equipo fue determinado sobre la base de la Directiva 005-2016-EF/77.15 y en otros aspectos por las Directivas de cierre contable.	Propiedad planta y equipo	0.00	Contar con políticas operativas NICSP	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad	NICSP 3	9	PENDIENTE
8	La UNE, no cuenta con políticas operativas, ni contables aprobadas, no aplicó sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NICSP específicamente requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas, por ejemplo el rubro PPE fue determinado sobre la base de la Directiva 005-2016-EF/77.15 y por las Directivas de cierre contable.	Propiedad planta y equipo	0.00	Alinear la políticas operativas de Ppe al marco NICSP	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad	NICSP 3	16	PENDIENTE



PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

SECTOR: EDUCACIÓN
 ENTIDAD ADOPTANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE"
 NIVEL DESCENTRALIZADO U OPERATIVO

Orden	Descripción de Brecha Contable	Rubro Contable	Importe Efectuado	Acción para el cierre de Brechas	Plazo	Importe a Efectuar	Area Responsable	REFERENCIA	PÁRRAFO	SEGUIMIENTO
9	La UNE, en relación a la prestación de servicios, los ingresos asociados con la operación debieron reconocerse, considerando el importe de los ingresos deben ser medidos con fiabilidad. No se cuenta con políticas operativas de ingresos de tesorería, ni contables.	Cuentas por cobrar	0.00	Mejorar la medición de los ingresos por servicios evaluando el cumplimiento de cada uno de los aspectos del párrafo 19 NICSP 9	31/12/2025	0.00	Unidad de Tesorería	NICSP 9	19	PENDIENTE
10	Los ingresos procedentes de la venta de bienes de la UNE, se reconocieron en el momento de la recaudación de la venta de bienes. No se tuvo una política de operativa de ingresos de tesorería que mida con fiabilidad la venta de bienes.	Cuentas por cobrar	0.00	Mejorar la medición de los ingresos por venta de bienes evaluando el cumplimiento de cada uno de los aspectos del párrafo 19 NICSP 9	31/12/2025	0.00	Unidad de Tesorería	NICSP 9	28	PENDIENTE
11	La UNE no revela las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios, al no contar con políticas operativas, ni contables.	Notas a los EEEF - Cuentas por cobrar	0.00	Revelar políticas operativas de tesorería NICSP respecto a ingresos con contraprestación	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad	NICSP 9	39	PENDIENTE
12	La UNE al 31 de diciembre de 2023, no ha revelado si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros, al no contar con políticas operativas, ni contables.	Notas a los EEEF	0.00	Revelar si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa.	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad	NICSP 14	30	PENDIENTE
13	La UNE no evalúa los costos posteriores para fines de reconocimiento, como aquellos costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de, o mantener el elemento correspondiente, no cuenta con una política operativa de bienes patrimoniales, ni contable.	Notas a los EEEF - Propiedad Planta y Equipo	0.00	Evaluar costos posteriores para fines de reconocimiento de Propiedad Planta y Equipo PPE.	31/12/2025	0.00	Unidad de Control Patrimonial / OTI / Transportes / Inversiones	NICSP 17	19	PENDIENTE
14	La UNE, al no contar con una política operativa de bienes patrimoniales, ni contable, se reconoce de forma parcial el valor razonable cuando adquiere activos a través de transacciones sin contraprestación.	Notas a los EEEF - Propiedad Planta y Equipo	0.00	Contar con políticas operativas de Control Patrimonial y contable para PPE acorde a las NICSP para determinar el valor razonable	31/12/2025	0.00	Unidad de Control Patrimonial / OTI / Transportes / Inversiones	NICSP 17	27	PENDIENTE
15	La UNE, reconoce todos los elementos del costo del rubro PPE, menos la estimación de los costos por desmantelamiento, según párrafo 30 NICSP 17. No se cuenta con política operativa de bienes patrimoniales, ni contables.	Notas a los EEEF - Propiedad Planta y Equipo	0.00	Contar con políticas operativas de Control Patrimonial y contable para PPE acorde a las NICSP	31/12/2025	0.00	Unidad de Control Patrimonial / OTI / Transportes / Inversiones	NICSP 17	30	PENDIENTE
16	La UNE no realiza el deterioro de valor porque no existe una política operativa de bienes patrimoniales, ni contable, únicamente se estimaron las depreciaciones.	Notas a los EEEF - Propiedad Planta y Equipo	0.00	Considerar el deterioro para la medición posterior del PPE	31/12/2025	0.00	Unidad de Control Patrimonial / OTI / Transportes / Inversiones	NICSP 17	43	PENDIENTE
17	La UNE, a través de la oficina de patrimonio no se revisa el valor residual y la vida útil en los plazos señalados. No cuenta con política operativa de bienes patrimoniales, ni contables.	Notas a los EEEF - Propiedad Planta y Equipo	0.00	Contar con políticas operativas de Control Patrimonial y contable para PPE acorde a las NICSP	31/12/2025	0.00	Unidad de Control Patrimonial / OTI / Transportes / Inversiones	NICSP 17	67	PENDIENTE



PROGRAMA DE TRANSICIÓN AL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

SECTOR: EDUCACIÓN
 ENTIDAD ADOPTANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN "ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE"
 NIVEL DESCENTRALIZADO U OPERATIVO

Orden	Descripción de Brecha Contable	Rubro Contable	Importe Ejecutado	Acción para el cierre de Brechas	Plazo	Importe a Ejecutar	Area Responsable	REFERENCIA	PÁRRAFO	SEGUIMIENTO
18	La UNE no revela la base de medición para cada clase, ni los deterioros, según párrafo 88 de la NICSP 17, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información	Notas a los EEFF - Propiedad Planta y Equipo	0.00	Revelar políticas operativas de Control Patrimonial y contable para PPE acorde a las NICSP	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad.	NICSP 17	88	PENDIENTE
19	La UNE, no revela en notas por cada tipo de provisión, según lo establecido en el párrafo 97 de la NICSP 19. No cuenta con políticas operativas ni contables.	Notas a los EEFF - Provisiones, Otras Cuentas por Pagar	0.00	Revelar políticas operativas y contables, según lo establecido en el párrafo 97 de la NICSP 19.	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad.	NICSP 19	97	PENDIENTE
20	La UNE, no revela en notas por cada tipo de provisión, según lo establecido en el párrafo 98 de la NICSP 19. No cuenta con políticas operativas, ni contables.	Notas a los EEFF - Provisiones, Otras Cuentas por Pagar	0.00	Revelar políticas operativas y contables, según lo establecido en el párrafo 98 de la NICSP 19.	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad.	NICSP 19	98	PENDIENTE
21	La UNE, no revela en notas por cada tipo de provisión, según lo establecido en el párrafo 105 de la NICSP 19. No cuenta con políticas operativas, ni contables.	Notas a los EEFF - Provisiones, Otras Cuentas por Pagar	0.00	Revelar políticas operativas y contables, según lo establecido en el párrafo 105 de la NICSP 19.	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad.	NICSP 19	105	PENDIENTE
22	La UNE no realiza el deterioro de valor, no se informa a la unidad de contabilidad, porque no existe una política operativa y contable.	Propiedad Planta y Equipo	0.00	Considerar el deterioro para la medición posterior del PPE	31/12/2025	0.00	Unidad de Control Patrimonial / OTI / Inversiones	NICSP 21	26	PENDIENTE
23	La UNE no realiza el deterioro de valor, no comprueba anualmente si un activo intangible ha deteriorado su valor, no se informa a la unidad de contabilidad, porque no existe una política operativa y contable.	Otras Cuentas del Activo	0.00	Evaluar si existen indicios de deterioro sobre intangibles	31/12/2025	0.00	Unidad de Control Patrimonial / OTI / Inversiones	NICSP 21	26A	PENDIENTE
24	La UNE no identifica algún indicio de deterioro de valor, no se informa a la unidad de contabilidad, porque no existe una política operativa y contable.	Propiedad Planta y Equipo	0.00	Evaluar si existen indicios de deterioro de acuerdo a las fuentes internas y externas	31/12/2025	0.00	Unidad de Control Patrimonial / OTI / Inversiones	NICSP 21	27	PENDIENTE
25	La UNE no revela las pérdidas por deterioro, salvo lo concerniente al porcentaje de depreciaciones y a la información solicitada en el reporte: AF-2.	Notas a los EEFF - Propiedad Planta y Equipo, intangibles	0.00	Revelar las pérdidas por deterioro	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad.	NICSP 21	73	PENDIENTE
26	La entidad no ha considerado el deterioro para la medición posterior de activos intangibles.	Otras Cuentas del Activo	0.00	Considerar el deterioro para la medición posterior de activos intangibles.	31/12/2025	0.00	OTI	NICSP 31	74	PENDIENTE
27	La UNE no revela por cada clase de activo intangible en concordancia con el párrafo 117 de la NICSP 31. No se cuenta con políticas aprobadas.	Notas -Otras Cuentas del Activo	0.00	Revelar las políticas según el párrafo 117 de la NICSP 31.	31/12/2026	0.00	Unidad de Contabilidad.	NICSP 31	117	PENDIENTE
28	La UNE, al no contar con una política operativa, ni contable no mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.	Otras Cuentas por Pagar	0.00	Medir el pasivo por arrendamiento que no se haya pagado.	31/12/2025	0.00	Unidad de Abastecimiento	NICSP 43	27	PENDIENTE
29	La UNE no revela que los arrendatarios incluyan en las notas información que, junto con la información facilitada en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Gestión y el Estado de Flujos de Efectivo, sirva de base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que tienen los arrendamientos en la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del arrendatario, al no contar con una política operativa, ni contable.	Notas - Otras Cuentas por Pagar	0.00	Revelar la política operativa y contable para alquileres según NICSP 43	31/12/2025	0.00	Unidad de Contabilidad.	NICSP 43	54	PENDIENTE

